



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO INTERIOR DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2022.
EXTRAORDINARIA Y URGENTE.**

Asistentes

Presidente D. José M^a Sánchez Martin (**Presencial**)

Vocales Dña. Eva M^a Picado Valverde (Telemática)
D. Antonio Agustín Labrador Nieto (Telemática)
D. Román Javier Hernández Calvo (Telemática)
D. David Mingo Pérez) (Telemática)
D. Julián Barrera Prieto (Telefónicamente)
D. Francisco Javier García Hidalgo (Telemática)
Dña. Beatriz Martin Alindado) (Presencial)
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez (Telefónicam.)
D. Carlos Fernández Chanca (Telefónicam.)
D. Alfonso Buenaventura Calvo González (Telematic.)
D. Jesús Luís de San Antonio Benito (Telematicam.)
D. José Francisco Bautista Méndez (Telematicam.)

Secretario Dña. Engracia M^a Sánchez Estella

Asistentes -D. Marcelino Cordero Méndez (Grupo PP.)
-D. Manuel Hernández Pérez (Grupo Ciudadanos)
Por si tiene que sustituir a D. Jesús Luis de San Antonio Benito, por tenerse que marchar al Pleno en Carbajosa.
- D. Alejandro Martín Guzmán (Secretario General)

Siendo las nueve horas y diez minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, se celebra la Comisión de Gobierno Interior con carácter extraordinario y urgente constituyéndose con los miembros que figuran al margen y celebrándose de forma Presencial.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General, en la forma determinada por el Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, que se relacionan seguidamente:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN.

Queda ratificada la Urgencia de la Sesión con los votos a favor de los miembros de la Comisión.



2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2022.

El Presidente resume la propuesta de la RPT y la Plantilla, que ha recogido las propuestas de cada una de las áreas, así como propuestas que se han manifestado en Comisiones de Gobierno interior y de las Organizaciones Sindicales y que afectan, entre otros

- Recursos Humanos, donde ha existido un crecimiento en las subvenciones en materia de empleo desde hace varios años.
- Medio Ambiente. Modificación de los puestos de Cabo y Sargento para adaptarlo a la ley 2/2019, así como la creación de 11 plazas de Bombero, que con las de año pasado sería un total de 26.
- Bienestar Social. Se ha recogido su nueva estructura organizativa para adaptarla a la normativa de Servicios Sociales y la creación del mismo puesto de Auxiliar de Fisioterapia para la Residencia Mixta, que ya existía en el Centro de la Residencia Asistida.
- Cultura. Se ha adaptado el sistema del Bibliobús por la ampliación de la realización de sus funciones; así como se ha reforzado la parte de Turismo, dada la sostenibilidad y crecimiento del Camino de Hierro.

Junto a ello se ha realizado un esfuerzo en las Comisiones Técnicas para la Estabilización de Empleo Temporal incluyéndose en ella un total de 150 empleados en esa tasa de estabilización, adelantándose los trabajos a la aprobación de la Ley que lo regularía. En la norma se articula un proceso de concurso oposición y otro de concurso, en función de la fecha de la relación de temporalidad. Añade el Presidente que se ha iniciado la convocatoria de los concursos, con un concurso para la cobertura de 34 puestos y se procederá a efectuar convocatoria de bolsas para sustituciones en las categorías de Tic, Bombero etc, siendo como 10 las convocatorias a realizar.

Solicita la palabra el Diputado del Grupo Ciudadanos, D. Jesús de San Antonio Benito, el cual manifiesta que toda la explicación le parece correcta, genera cambios, pero lo cierto es que se implanta una RPT sin un plan para valorar los puestos de trabajo, trabajo que quedó en nada. Considera que hay carencias en muchas Áreas y que algunas que se potencian como Turismo y Medio Ambiente estiman que son insuficientes, al igual que en CIPSA con las nuevas tecnologías. Añade que se realiza amortizaciones en la Imprenta, pero no se ha afrontado si ha de cerrarse, modernizarla e integrar al personal.

A continuación, se da la palabra al diputado de Ciudadanos presente D. Manuel Hernández Pérez para añadir lo de los puestos de libre designación creados y la necesidad de una organización acorde con las necesidades.

El Presidente responde a los intervinientes que se ha tratado de dar una vuelta a la Organización y que con respecto a los Organismos Autónomos se ha recogido, para la aprobación conjunta de la RPT, lo que los mismos trasladaron. Entiende que es una modificación necesaria y que la consecución de la reducción de la temporalidad con la tasa de estabilización, para la consolidación de los puestos denominados 90000 que no están en la RPT, hacer que figuren y una vez completado los procesos que desaparezcan esos contratos temporales o nombramientos interinos en aras al cumplimiento del objetivo de esa estabilización, sin que suponga coste alguno. Considera que esos procesos se afrontan en el año 2022 y son en beneficio de los trabajadores cuya situación es temporal desde hace años.



Cree el Presidente que se ha reforzado Medio Ambiente para adaptarlo a la ley, así como el departamento de Servicios Generales en las que se crea un puesto de TAG y de Técnico Medio de Gestión y el departamento de Recursos Humanos con la modificación de complementos específicos para las contrataciones temporales de distintos programas de la Junta. Por lo que respecta a los puestos de libre designación considera que es un sistema recogido en la norma y el elegido como realizan otras Administraciones. Entiende que con su explicación ha respondido a las preguntas planteadas.

También considera que se ha apostado por la carrera profesional, que ha sido objeto de reuniones técnicas y se aprobara en próximas Comisiones su Reglamento, aunque crea que esta es su última RPT, si se desarrolla su contenido, se dará por satisfecho.

Tras su intervención solicita la palabra la Diputada del Grupo PSOE Dña. Beatriz Martín Alindado, quién dice que siente no coincidir con lo idílico de la exposición del Presidente, considera que hay cosas que se han recogido y que se venían reclamando, pero cree que es una lástima que no se haya afrontado las subidas de complemento específico de algunos colectivos grandes. Añade que agradece a su Área la predisposición a resolver dudas, pero se han recibido los informes de Secretaría e Intervención que no ha valorado sobre ciertos errores.

Considera Dña. Beatriz que todavía queda mucho por hacer, aunque si bien con la Ley se ha conseguido la estabilización de los temporales, de 150 empleados, que supone una tranquilidad. Sin intención de excederse, con la abstención de su Grupo a la RPT para el Pleno, apunta que las convocatorias de Bolsas de empleo deben hacerse más ágiles y lo cierto es que en su opinión se carece de un Plan B para afrontarlas y debe de afrontarse por estar pendiente una valoración de los puestos de trabajo.

El Presidente de la Comisión D. Jose María Sánchez Martín da las gracias por su intervención a la Diputada y está de acuerdo con ella en lo de la valoración de puestos y que ha de retomarse para afrontar, previa negociación los complementos específicos, aunque cree que se han dado cosas positivas como lo de Agricultura del año pasado para el Salamaq y la dotación este año en el presupuesto de 50.000 euros para el inicio de la Carrera Profesional.

Se da la palabra al Diputado del Grupo no adscrito D. José Francisco Bautista Méndez, que expresa que con su exposición lo ha dejado sin palabras, aunque cree que lo que hizo la empresa para la valoración de puestos no ha servido. Añade que, si bien se ha dicho que hay Áreas con carencias, considera que además hay una carencia en el departamento de Vías y Obras, olvidando que su servicio lo es para los municipios. D. José Francisco le desea todo lo mejor y que siga trabajando por los municipios, ya que como el Presidente ha dicho, será su última RPT como Diputado.

El Presidente agradece sus palabras y espera haber contestado a todas las preguntas realizadas.

Tras ello, El Presidente somete a dictámen de la Comisión la aprobación de la RPT y Plantilla para el año 2022 de la Diputación Provincial de Salamanca y sus Organismos Autónomos dependientes, siendo el resultado de la votación el siguiente:

- Grupo Socialista: Abstención
- Grupo Ciudadanos: Abstención
- Grupo No adscrito: Abstención
- Grupo Popular: A favor.

Por el Presidente de la Comisión, se procede a preguntar a los miembros titulares asistentes si precisan alguna aclaración al Informe.



No produciéndose más intervenciones, se recibió por unanimidad de los miembros de la Comisión, la dación de cuenta sometida.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron

No existiendo ningún ruego más, ni pregunta, el Presidente de la Comisión dio por finalizada la sesión a las diez horas y diez minutos, de la que se levanta la presente que yo como Secretario actuante doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José M^a Sánchez Martín

Fdo.: Engracia M^a Sánchez Estella

Acta aprobada en sesión de la Comisión Informativa de Gobierno Interior celebrada el día 18 de mayo de 2022.

